



## Entrevista / Ignacio Mier (Coordinador de Diputados – Morena)

“Nosotros pudimos haber retirado el proyecto de dictamen para guardarlo para mejor ocasión, pudimos retirarlo porque ya la sentencia de la Corte había blindado 9 de los artículos sustantivos, la intencionalidad de la propia reforma constitucional. Entonces se valoró, pero el pragmatismo no forma parte de nuestro ADN en el movimiento, en Morena, en la coalición, nosotros luchamos por principios, teníamos que presentarlo a los mexicanos la reforma constitucional aun cuando ya la Ley de la Industria Eléctrica protegía el despacho, protegía la electricidad como un servicio público”.

<https://drive.google.com/file/d/1mBL0htN7ya-blHSsAI-ugESuW-SPDkf6/view>